

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

DICTAMEN DE ADJUDICACION DE CONTRATO

Dictamen Técnico - Económico del Concurso por Invitación a cuando menos tres personas que emite el Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado relativo al Concurso No. 918020999-008-19, el día 18 de Junio de 2019, a las 18:00 horas, en la Sala de Juntas de la CEAPA., sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote., de la Ciudad de Tepic, Nayarit, para otorgar por Contrato la Obra:

REHABILITACIÓN DE LA RED DE ATARJEAS EN CALLE LEONA VICARIO, ENTRE GURRERO Y ZARAGOZA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la Localidad de: **Ahuacatlan**

Municipio de: **Ahuacatlan**

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los artículos 27 Fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-008-19** mediante el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** para adjudicar los trabajos siguientes:

Rehabilitación de La Red de Atarjeas en Calle Leona Vicario, entre Gurrero y Zaragoza, en la Cabecera Municipal de Ahuacatlan, Nayarit

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron los días **07 y 08 de Junio del 2019**, respectivamente.

Se registraron para participar **3** empresas:

1. **ING. JOSE RAUL ANGELES ORTEGON**
2. **ARQ. JUAN MANUEL MONTES GÓMEZ**
3. **ING. IVAN ANATOLY ALVAREZ AGUAYO**

El **14 de Junio** del presente año a las **09:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

1. **ING. JOSE RAUL ANGELES ORTEGON**
2. **ARQ. JUAN MANUEL MONTES GÓMEZ**
3. **ING. IVAN ANATOLY ALVAREZ AGUAYO**

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas de las empresas, haciendo del conocimiento si alguna licitante presento alguna observación en la apertura.

En la parte de documentos adicionales se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

No hubo observaciones.

En la parte técnica se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones.

En la parte económica se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones.

Mismas que presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	ING. JOSE RAUL ANGELES ORTEGON	\$ 758,793.92
2	ARQ. JUAN MANUEL MONTES GÓMEZ	\$ 715,494.11
3	ING. IVAN ANATOLY ALVAREZ AGUAYO	\$ 846,698.19

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **18 de Junio del 2019** a las **18:00 hrs.**

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63, 64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

Las propuestas presentadas por las Empresas: **Ing. José Raúl Ángeles Ortégón, Ing. Juan Manuel Montes Gómez e Ing. Iván Anatoly Álvarez Aguayo**, cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

LUGAR	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION
1	ARQ. JUAN MANUEL MONTES GÓMEZ	\$ 715,494.11	50 días naturales
2	ING. JOSE RAUL ANGELES ORTEGON	\$ 758,793.92	50 días naturales
3	ING. IVAN ANATOLY ALVAREZ AGUAYO	\$ 846,698.19	50 días naturales

3

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **"Arq. Juan Manuel Montes Gómez."** para la ejecución de los trabajos que consisten en: **"Rehabilitación de La Red de Atarjeas en Calle Leona Vicario, entre Gurrero y Zaragoza, en la Cabecera Municipal de Ahuacatlan, Nayarit."** Por un monto de **\$ 715,494.11 (setecientos quince mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 11/100 M.N.)**, antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia se otorgará el **30 % anticipo**, del monto del contrato para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **50 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **24 de Junio del 2019**, debiendo indicarse en el Acta de Fallo que la misma se considere como orden de inicio de los mencionados trabajos.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DIRECTORA GENERAL



ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO